

**ANEXO**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD ESQUILA DE OVINOS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA: desde 1° de junio de 2024, hasta el 31 de mayo de 2025.

ESQUILA A MÁQUINA	Cada 100 animales
Ovejas, capones borregos y corderos de la raza Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	\$ 27.841,15
Idem Merino Argentino y Australiano.....	\$ 32.691,56
Idem Raza Criolla.....	\$ 23.801,21
Idem Criolla-Mestiza.....	\$ 24.551,58

CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

	Por día Con S.A.C.
Agarradores.....	\$ 25.939,40
Envellonadores.....	\$ 24.804,19
Embolsadores, enlienadores o preneros.....	\$ 23.468,49
Playeros o levantador de vellón.....	\$ 24.240,15
Ayudantes.....	\$ 23.569,18
Curador en bretes.....	\$ 23.569,18
Curador en playa.....	\$ 23.569,18
Descatangador.....	\$ 23.569,18
Cocinero.....	\$ 24.137,68

	Por mes Con S.A.C.
AYUDANTES DE MECÁNICOS	
Peineros.....	\$ 492.443,61

MECÁNICOS AFILADORES	Cada 100 animales
Para máquinas de 4 peines.....	\$ 4.789,26



Para máquinas de 6 peines.....	\$ 4.789,26
Para máquinas de 8 peines.....	\$ 4.311,48
Para máquinas de 10 peines.....	\$ 4.311,48
Para máquinas de 12 peines.....	\$ 4.311,48
Para máquinas de 14 peines.....	\$ 4.311,48
Para máquinas de 16 peines.....	\$ 3.292,68
Mecánico afilador por día.....	\$ 29.872,52

ESQUILA A MANO

Cada 100 animales

Ovejas, capones borregos y corderos Razas Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	\$ 55.983,90
Idem Merino Argentino y Australiano.....	\$ 73.352,10
Idem Raza Criolla.....	\$ 36.824,77
Idem Raza Criolla-Mestiza.....	\$ 43.397,70

CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

HERRAMIENTAS: en los casos en que el empleador no provea las tijeras y la piedra, y las mismas fueran del personal, éste percibirá un adicional de PESOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 95,35), por cada animal.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.